

Los Finados



Francisco Hernández Delgado

(Cronista Oficial de Teguisse)

Difusión Cultural

Archivo Histórico de Teguisse

Nº 39.....Año 2012

Los Finados

Los *Finaos* o *Finados*, era la llamada fiesta de los difuntos, una fiesta de las llamadas populares, que tenía lugar la víspera del día de todos los Santos.

Las familias se reunían alrededor de la persona mayor de la casa, quien recordaba a los familiares que habían fallecido, mientras se tomaba algún licor dulce para matar el frío, como anís, mistela o vino dulce.

Por las calles se escuchaba la música del Rancho, coplas, y desechas entre otras con temas alusivos a la muerte, pedían de casa en casa limosnas para los sufragios de la ánimas.

Estos Ranchos de ánimas, surgieron dentro de las cofradías de ánimas, creadas en las ermitas iglesias y conventos. En Tegui se la Cofradía de Ánimas estaba en el convento de San Francisco. Salían en el mes de noviembre y continuaban hasta el mes de febrero. A partir de día de Santa Lucía el 13 de diciembre, los Ranchos de Ánimas cantaban a la Navidad, continuando sus actuaciones hasta la fiesta de la Candelaria, el 2 de febrero. Del 16 al 24 de diciembre tenían lugar en Tegui las misas de luz, en las que también participaba el Rancho.

En Tegui, los actos que tenían lugar en el mes de noviembre, los registró el sacerdote don José Fajardo en una nota fechada el 21 de Enero de 1942:

“Los cultos correspondientes a este mes. El día primero la solemnidad de todos los Santos, con función y por la tarde comienzan las vísperas de difuntos, marchando la procesión al Cementerio para cantar o rezar los responsos, en sufragio de los difuntos. El día de Difuntos, se celebran dos misas antes del día y la tercera a las ocho. Comienza por la noche la novena, cantada y procesión todas las noches con velas encendidas y terminada, sigue la lectura correspondiente a este mes y responso al terminar”

Lanzarote encierra entre sus tradiciones, las vivencias y recuerdos, en las que figuraban Las Cofradías, Cuadros de Ánimas, Los entierros, los velorios de Difuntos, los Ranchos o las llamadas casas de difuntos.

En la Parroquia de Tegui, se conserva los libros de Memorias de Misas por las almas de las personas fallecidas en la isla y que hacen referencia a unas misas pagadas en 1599.

En Lanzarote los doloridos por la muerte de un familiar, tenían la costumbre de sentarse sobre una estera en un rincón para recibir las visitas del duelo. Hasta finales del siglo XIX, era costumbre celebrar la muerte de un niño, comiendo,

bebiendo y bailando, puesto que *los niños no agregados a la sociedad iban al limbo, donde permanecían durante un periodo marginal.*

Los muertos adultos eran conducidos al cementerio en caja tapada, los niños iban destapados y adornados con flores.

Los muertos eran trasladados a los cementerios sobre los camellos. En el lugar conocido como las Crucitas en el camino entre Papagayo y Femés, solían descansar y colocar una cruz cada vez que pasaba una comitiva con un difunto. También se trasladaba el difunto a hombros cuando no había dinero para alquilar un camello, Bethencourt Alfonso, nos relata un dato sobre esta costumbre,

“Cuando se divisaba un altozano y se tocaba, con un caracol, la señal preventiva y se gritaba la frase referida, los vecinos sustituían a los que lo habían traído hasta allí, que, a su vez, hacían lo mismo cuando llegaban a otro punto más o menos habitado...”

En el Archivo de Tegui se localiza un documento en el que se hace constar que el traslado de los fallecidos se hacía por sorteo.

En Haría cuando se presentía la muerte de un vecino, inmediatamente se empezaba a caldear el horno para el pan destinado a los cargadores y acompañamiento del cadáver hasta la Villa, único cementerio que existía en el centro y norte de la isla.

En Arrecife hasta 1887, el párroco negaba a los pobres la posibilidad de usar un ataúd propio si no pagaban el entierro, por lo que utilizaban la caja de la parroquia.

En los entierros de niños, ya se había establecido el Cabildo de la Catedral con fecha 24 de febrero de 1635, *que conformándose con el ritual, no se doblen las campanas en los entierros de los niños.*

En la Villa de Tegui, existían las llamadas casas de los difuntos de varios pueblos, que eran donde se velaban los fallecidos hasta que fueran llevados al cementerio.

En el Mandato del obispo Bernui y Zapata, sobre el *viático* dice,

“Fuera de día o de noche, cuando algún enfermo solicite el viático, los párrocos deben disponer que, con la campana grande de la iglesia, hagan señal en esta forma: si fuese para hombre, 7 campanadas, si para mujer 5 y si para sacerdote 9...”

En 1787 aparece la Orden de Carlos III, prohibiendo enterrar dentro de las iglesias, era la Ley I, Título III de la Novísima Recopilación.

La iglesia cobraba los entierros según la categoría, y cuando alguien se negaba era denunciado, registramos algunos casos por tal motivo,

-El de Andrés Santos en 1837, por negarse a pagar los seis pesos y cinco reales de plata y cuatro cuartos, por el entierro de Ana Curbelo su Tía.

-El presentado por el cura de Tinajo en el cita el alquiler de un *pañó de animas* y el *de una caja* que pertenecían a la fábrica (mayordomía de Ánimas).

Algunas cofradías tenían su propio *Paño de ánimas* y *Paño de Luto*, utilizado para los entierros de sus cofrades,

En 1846, Madoz, señala que las parroquias de Teguisse, Arrecife, Haría, San Bartolomé y Tinajo, cuentan con cementerio. En cuanto a la fecha de construcción señala las siguientes, *Tías 1799, Arrecife 1809, Teguisse 1814, San Bartolomé 1816 y Femés 1818.*

En Lanzarote la conducción de los cadáveres, era un verdadero drama, cuando la pobreza impedía alquilar una caja para el traslado del difunto, se construía alguna que con frecuencia no tenía la resistencia suficiente y se rompía por el camino.

En 1947, el Obispo Pildaín y Zapiáin modifica el Arancel Funerario, estableciendo cinco categorías para entierros y funerales,

Primera 530 pesetas, Segunda 305, Tercera 182, Cuarta 70 y Quinta 25-

En esta modificación figuraban también algunas curiosas notas sobre las condiciones que deberían observar los sacerdotes,

-Si por estar muy distante la casa mortuoria, hubiese la legítima costumbre de que el Clero reciba el cadáver en un punto determinado de las afueras de la población, podrá hacerse en él lo que el Ritual prescribe

-En caso en que la familia del finado pidiera que el Clero parroquial pasara más allá del punto o raya determinados, para recibir el cadáver, el párroco podrá exigir por cada raya o marca que pase, 30 pesetas en los de primera clase, 25 pesetas en los de segunda, 15 pesetas en los de tercera... ..en los entierros de todas las clases se doblaran las campanas.

El culto a los *finaos, ánimas*, potenciado a finales del siglo XV, tuvo un especial significado en Teguisse y los pueblos cercanos. La creencia en el más allá, el temor a los muertos, el miedo al infierno, hicieron que en zonas del Jable y al este de Teguisse, surgiera, un ambiente de superstición, donde el culto a los muertos junto a los actos de hechicería y brujería, motivó la intervención de la Inquisición.

En 17219 se funda en el Convento de San Francisco la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, este hecho va a significar el inicio de la decadencia de la Cofradía de Ánimas.

En 1758, figuraba como **Rancho Mayor**, Juan Caleros de Sosa, que además tenía el cargo de Procurador de pobres.

La desamortización supone para la Cofradía de Ánimas un duro golpe, pues las rentas que obtenía de sus terrenos y cortijos desaparecieron al ser subastados por el Gobierno.

Don José María Gil decía hablando del Rancho de Teguisse,

La tradición que hoy perdura en el pueblo de Teguisse es algo que jamás debe perderse. El Rancho de Pascuas significa una de las joyas capitales de toda la cultura folclórica de Canarias.

Y el escritor don Agustín de la Hoz, escribió sobre el Rancho de Teguisse,

EL RANCHO DE NAVIDAD ES EL ARCA SANTA DEL CRISTIANISMO EN LANZAROTE UNA DE SUS PRIMERAS EXPRESIONES Y PUNTO DE ARRANQUE DE TODA LA HISTORIA RELIGIOSA DE LA ISLA DESPUES DEL OBISPADO RUBICENSE.

(Casa para velar los difuntos de Soo en Teguisse)

